

# La UAL deberá justificar ante la Cámara de Cuentas su deuda de 29 millones en 2003

El organismo andaluz apunta que la institución no tiene unidad de control interno

El rector dice que el déficit dispone de un plan de viabilidad que acabará en 2010

M.C. CALLEJÓN ALMERÍA

La Cámara de Cuentas de Andalucía, órgano dependiente del Parlamento andaluz, ha realizado un informe en el que advierte de que la Universidad de Almería contaba en 2003 con una deuda de 29,29 millones de euros. De igual modo, alerta, según recoge Europa Press, de que, durante dicho ejercicio, tramitó más de un millar expedientes de modificaciones presupuestarias, de los que casi el 30 por ciento fueron aprobados en los meses enero y febrero y se prolongaron hasta junio, lo que «podría constituir un incumplimiento» del artículo 38.2 de la Ley General de la Hacienda Pública - LGHP.

En el informe de fiscalización al que ha tenido acceso la agencia de noticias, el órgano precisa que la UAL tramitó durante el ejercicio analizado un total de 1.031 expedientes de modificaciones del presupuesto, por un importe total de 23,29 millones de euros, lo que representa el 43,1 por ciento del total de créditos iniciales, y un 16,4 por ciento más que el año anterior. Estas operaciones hicieron que el presupuesto inicial de 55,58 millones de euros se elevase a 79,51.

El órgano apunta asimismo que, durante el ejercicio fiscalizado, la Agencia Tributaria «giró intereses por 2,87 millones de euros por la demora en el cumplimiento de los plazos para el ingreso de las retenciones de IRPF, practicadas en la nómina del personal».

La Cámara de Cuentas también señala que la Universidad de Almería sólo organiza sus números bajo principios de la contabilidad presupuestaria y no cuenta con contabilidad patrimonial ni con contabilidad analítica, al tiempo que advierte de que las cuentas anuales «no contienen toda la información exigida».

Según afirma, «no aporta balan-



UAL. El rector, Alfredo Martínez Almécija. / IDEAL

ce, cuenta de resultado económico-patrimonial, cuadro de financiación, cuadro informe de contratación administrativa, informe de los gastos con financiación afectada, así como otros estados, cuadros e informes exigibles».

## Descontrol en el control

En el área de gestión, la Cámara de Cuentas revela que «constan retribuciones del personal docente e investigador -PDI- y otro personal, correspondientes al ejercicio de la función investigadora, no imputados al capítulo 1 'Gastos de personal'» aunque, mientras señala que dispone de relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios -PAS-, advierte de que carece de dicha relación para el PDI.

Alerta, además, de que la universidad no dispone de unidad de control interno o de intervención

y de que «sólo se somete a control financiero o presupuestario mediante auditoría por compañía privada y, por consiguiente, no se realiza fiscalización o intervención previa, ni a posteriori, ni control de legalidad de sus actos».

Asevera, en otro sentido, que el PDI no se somete a control de presencia ni de asistencia y el PAS sólo es objeto de control de asistencia, por lo que «no es posible comprobar el nivel de presencia de ambos colectivos, ni el control de horario del PDI».

Aun cuando los órganos de gobierno colegiados se adaptan a la LOU, el órgano fiscalizador precisa que a 31 de diciembre no se habían constituido la junta consultiva y el consejo de dirección, al tiempo que indica que la estructura orgánica de la UAL carece de organigrama general y de sus unidades, y no cuenta con manual de funciones y procedimientos.

## Almécija: «Es la que hemos pactado»

M.C. C. ALMERÍA

El rector de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez Almécija, afirmó ayer, una vez conocida la noticia, que «no es nada nuevo» porque la deuda de casi 30 millones de euros «es la que hemos pactado en el modelo de financiación» y «está en trámites de solucionarse en los presupuestos de todos los años». De hecho, declaró a IDEAL, con el plan de viabilidad creado por este motivo, «la deuda estará pagada para 2009 ó 2010».

Además, incidió el máximo representante de la institución almeriense, «estamos cumpliendo escrupulosamente con todos los compromisos».

En cuanto a la inexistencia de una unidad de control interna o de intervención, la justificó argumentando que «no creo que ninguna universidad tenga interventor» aunque «sometemos las cuentas todos los años a auditorías externas» y tranquilizó: «Nuestro control de cuentas es muy exhaustivo».

El rector recomendó, en este sentido, «a los candidatos a rector y a mi mismo, constituir una unidad de intervención a partir de ahora» aunque no se había hecho antes «porque no quería someter a la universidad a más gastos y porque hay auditores externos». Aseguró que en breve se justificará «como todos los años» ante la Cámara de Cuentas.